

Protocolo para la Identificación, Atención y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en Movilidad Humana

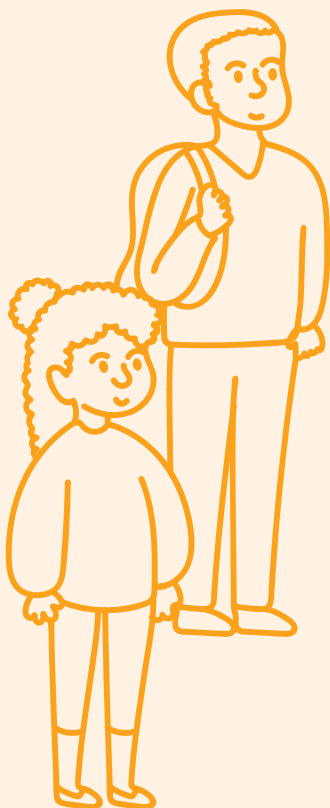
GUÍA INFORMATIVA PARA OFICIALES DEL CESFRONT



► **¿Qué hago si encuentro un niño, niña o adolescente en contextos de movilidad humana?**

1 IDENTIFICACIÓN

- Verificar si el niño, niña o adolescente se encuentra solo o acompañado de uno de sus padres o familiares.
- Si está acompañado de su madre/padre o tutor responsable no debe ser separado de ellos. **Contactar al CONANI inmediatamente.**



2 EDAD Y CONDICIÓN

Si se trata de un niño, niña o adolescente menor de edad o que dice tener menos de 18 años, debe tratarse como tal.

GUÍA INFORMATIVA PARA OFICIALES DEL CESFRONT

Cuando el niño, niña o adolescente presente o exprese que tiene golpes, heridas o deshidratación, o si tiene indicios de violencia física o sexual, debe ser trasladado al centro hospitalario más cercano y alertar al CONANI inmediatamente.

Todos los casos de niños, niñas y adolescentes deben ser derivados al CONANI inmediatamente.

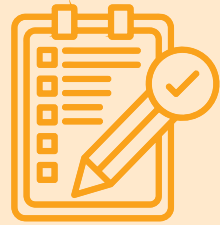
3 APOYO INICIAL

- Llevar a un lugar seguro, visible y cómodo.
- No estar solo con el niño, niña y adolescente en lugares cerrados.
- Dar agua y comida.
- Trasladar a un centro de salud si necesita atención médica de emergencia.



4 REGISTRAR DATOS BÁSICOS

- Cuando se pueda, identificar datos: nombre, sexo, edad aproximada.
- Si es aplicable, llenar formulario o ficha correspondiente.
- Compartir con CONANI:
 - Lugar del hallazgo del niño, niña o adolescente.
 - Hora aproximada.
 - Condiciones en que se encontró al NNA.
 - Personas presentes o posibles sospechosos.



5 APOYAR A LAS AUTORIDADES

- Colaborar con el CONANI y otras instituciones claves cuando lo soliciten.
- Facilitar información sobre el lugar y las circunstancias en que se encontró al niño, niña o adolescente.





REGLAS DE ORO

Ante la duda de si estamos frente a un niño, niña o adolescente, o si dice tener menos de 18 años, se tratará como tal y se le brindará protección.

El CONANI debe ser alertado de todos los casos que involucren niños, niñas o adolescentes en contexto de movilidad.

El CESFRONT apoya la seguridad y el traslado cuando sea necesario y a solicitud del CONANI.

El CESFRONT debe informar al CONANI y otras instituciones clave sobre posibles riesgos para niños, niñas y adolescentes en la frontera o territorio de incidencia.

El CESFRONT apoya la investigación, pero no entrevista ni investiga directamente a los niños, niñas y adolescentes.

MINIGUÍA

| ¿Qué hacer? | ¿Qué no hacer? |
|--|--|
| Informar al CONANI inmediatamente sea identificado un niño, niña o adolescente. | Resolver el caso por su cuenta o exigir documentos de manera violenta. |
| Hablar con calma, respeto y paciencia. Algunos niños, niñas y adolescentes pueden no hablar español o hablarlo muy poco. | Interrogar con presión, agresividad o amenaza. |
| Presentarse y explicar quién eres y qué vas a hacer. | Ordenar o gritar sin explicar nada. |
| Ofrecer agua, comida y atención básica. | Ignorar necesidades básicas. |
| Si quiere hablar, escuchar sin juzgar. | Culparlo o presionarlo para que hable. |
| Garantizar privacidad. | Exponerlo frente a otras personas. |
| Registrar solo datos básicos, cuando sea posible. | Pedirle que explique su historia. |
| Trasladar al niño, niña o adolescente a un lugar seguro, tranquilo y visible. | Dejarlo en un lugar peligroso o con desconocidos. |

GUÍA INFORMATIVA PARA OFICIALES DEL CESFRONT

| ¿Qué hacer? | ¿Qué no hacer? |
|---|--|
| Estar en un lugar visible. | Estar a solas con el niño, niña o adolescente. |
| Hacerle saber que está seguro. | Amenazar con deportar. |
| Observar indicadores de violencia, incluida violencia sexual, y derivar al hospital más cercano y al CONANI inmediatamente. | Preguntar sobre detalles respecto a violencia, incluida violencia sexual, o minimizar señales de peligro o de violencia. |
| Seguir el procedimiento del Protocolo para la Identificación, Atención y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. | Aplicar procedimientos migratorios de deportación. |
| Mantener al niño, niña o adolescente bajo resguardo hasta que llegue el CONANI. | Abandonarlo o enviarlo solo a otro lugar. |
| Pedir apoyo de personal femenino cuando sea necesario (especialmente con las niñas). | Dejar a la niña o adolescente sola con el personal si está en situación vulnerable. |

